

# CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

## – CAB –

Mtra. Alma Angélica Martínez Pérez  
Coordinadora – desde octubre de 2020

El Consejo Académico del Bachillerato (CAB) es un órgano colegiado propositivo, de planeación, evaluación y decisiones académicas, que tiene como objetivos fortalecer las tareas sustantivas del Bachillerato, impulsar su mejoramiento y articularlo con los Consejos Académicos de Área (CAA) y las dependencias que los conforman.

El CAB está integrado por consejeros del profesorado, personas técnicas académicas, alumnado y por directivos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), así como por representantes de los CAA y del Consejo Consultivo Mixto para el Bachillerato del Sistema Incorporado.

También asisten como invitados a las sesiones del Consejo, funcionariado de la ENP, del CCH, del Bachillerato a Distancia (B@UNAM), de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) y de la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Bachillerato (CODIBA).

De acuerdo con el Programa de Trabajo 2023, las actividades realizadas durante este periodo estuvieron de conformidad con las funciones encomendadas al Consejo en el Título Octavo del Estatuto General de la UNAM y se vincularon al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023, de la Rectoría, en específico en lo concerniente al Eje 2 “Cobertura y calidad educativa” con acciones orientadas a articular el perfil de egreso del bachillerato con los perfiles de ingreso de las licenciaturas, la evaluación de los programas de lenguas extranjeras en la ENP y el CCH, y el uso y fomento de recursos educativos digitales innovadores para favorecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje en ambos subsistemas.

Para el cumplimiento de las funciones atribuidas al CAB desde la normatividad universitaria, el Consejo trabaja en sesiones en Pleno o en comisiones permanentes, académicas o especiales. Son permanentes la de Planes y Programas de Estudios (CPPPE); de Planeación y Evaluación (CPPE); de Personal Académico (CPPA), y de Difusión (CPD). Las comisiones académicas y especiales son las que el Consejo designa para atender asuntos de su competencia. El Pleno y las comisiones permanentes trabajan de forma

conjunta o individual para desarrollar actividades que tienen el propósito de brindar atención a las tareas encomendadas en su Programa de Trabajo anual. En las sesiones de trabajo las consejeras y los consejeros colaboran en la realización de tareas, en la elaboración de propuestas y documentos para el desarrollo de las funciones del CAB.

Este año el Pleno realizó cuatro sesiones ordinarias y cinco sesiones extraordinarias; las comisiones permanentes se reunieron en diez ocasiones: seis de la Comisión Permanente de Personal Académico, dos de ellas en conjunto con la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación y las comisiones permanentes de Planes y Programas de Estudios y con la de Difusión celebraron tres sesiones de forma conjunta y una individual de Difusión.

A las reuniones de trabajo anteriores se sumaron 79 de las comisiones académicas y especiales, para brindar atención al Programa de Trabajo 2023 del Consejo y a los proyectos delegados al CAB en el marco del PDI 2019-2023; a saber: a) 34 para la actualización del documento Aprendizajes Esenciales para el Bachillerato de la UNAM; b) 23 para la conformación del Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales del CAB (RU-CAB); c) 14 del Proyecto Evaluación de los Programas de Lenguas Extranjeras en el bachillerato, en colaboración con el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA); d) ocho del proyecto Articulación de los Perfiles de Ingreso de las Licenciaturas con el Perfil de Egreso del Bachillerato, y e) nueve de las Comisiones del Consejo para brindar atención al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE): ocho de la Comisión Especial y una con la Revisora.

### PLENO DEL CONSEJO

En las cuatro reuniones ordinarias y cinco extraordinarias efectuadas, el Pleno conoció, analizó y aprobó los informes, las propuestas y recomendaciones emanadas por las comisiones permanentes, académicas y especiales.

**Designación de representantes del CAB en órganos colegiados, comisiones y comités académicos.** En la normatividad universitaria de diversos programas institucionales y órganos colegiados, se establece la participación de representantes del Consejo en sus comisiones o comités académicos. Para este periodo, se designó o ratificó a 27 académicos como representantes en:

- Las Comisiones Evaluadoras para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), de la ENP y del CCH, y la Comisión Revisora del Bachillerato para el PRIDE
- Las Comisiones Especial y Revisora del Consejo para el PRIDE

- Los comités de evaluación de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)
- Los comités de evaluación del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME)
- El Consejo Asesor de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE)
- El Consejo del Sistema Bibliotecario de la UNAM
- El Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)

### COMISIONES PERMANENTES

#### Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023 de la Rectoría, asignó al CAB los proyectos: a) Articular el perfil de egreso del bachillerato con los perfiles de ingreso de licenciatura, y b) Evaluar y redefinir las atribuciones de la Comisión Especial de Lenguas para evaluar y proponer nuevos programas de enseñanza en lenguas extranjeras, fijar metas e indicadores de avance en el bachillerato, de manera conjunta con el CAAHyA, establecidos en el Eje 2 “Cobertura y calidad educativa”. Por otra parte, el Estatuto General de la UNAM estipula que el Consejo tiene la función de revisar y, en su caso, aprobar la creación, modificación y cancelación de planes y programas de estudio, así como su constante actualización. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios es la encargada de realizar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con estas funciones y tareas, tal es el caso de la actualización de los Aprendizajes Esenciales en sus versiones digital e impresa, entre otros.

También colabora con la Comisión Permanente de Difusión en la conformación del Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales del Consejo Académico del Bachillerato (RU-CAB).

**a) Articular el perfil de egreso del bachillerato con los perfiles de ingreso de las licenciaturas.** Este proyecto, que inició en 2021, tuvo como propósito analizar la vinculación entre los perfiles de egreso de la ENP y del CCH, con los perfiles de ingreso de 18 licenciaturas de la UNAM, creadas de 2015 a 2021 para identificar coincidencias y posibles áreas de actualización o modificación en los Planes y Programas de Estudio del bachillerato.

Los resultados que se obtuvieron fueron que los programas de estudio de la ENP y del CCH brindan un porcentaje de cobertura entre el 86% y 100% en las licenciaturas siguientes: 1) Matemáticas Aplicadas, 2) Ingeniería Ambiental, 3) Ciencia de Datos,

4) Química e Ingeniería en Materiales, 5) Ingeniería Aeroespacial, 6) Optometría, 7) Nutriología, 8) Órtesis y Prótesis, 9) Antropología, 10) Desarrollo Territorial, 11) Negocios Internacionales, 12) Geografía Aplicada y 13) Administración de Archivos y Gestión Documental. Respecto a las licenciaturas de Música y Tecnología Artística, Teatro y Actuación, Lingüística Aplicada, Traducción, y Ciencias Agroforestales, los resultados obtenidos mostraron una cobertura por debajo del 75%.

De este proyecto se concluyó que hay una alta vinculación entre los perfiles de egreso del Bachillerato con los perfiles de ingreso a las 18 licenciaturas analizadas; y que es necesario atender la actualización y formación del profesorado para la comprensión e implementación de los Programas de Estudio vigentes, y trabajar con el alumnado para fomentar el desarrollo de habilidades de autorregulación y pensamiento crítico para el aprendizaje. Por último, es recomendable fortalecer los programas de inglés de ambos subsistemas, dado que las nuevas licenciaturas contemplan que el estudiantado ingrese con un nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

Los documentos se encuentran disponibles en los enlaces siguientes:

[https://www.cab.unam.mx/interiores/articulacion\\_perfiles.html](https://www.cab.unam.mx/interiores/articulacion_perfiles.html)

[https://www.cab.unam.mx/Documentos/articulacion\\_perfiles.pdf](https://www.cab.unam.mx/Documentos/articulacion_perfiles.pdf)

**b) Evaluar y redefinir las atribuciones de la Comisión Especial de Lenguas para evaluar y proponer nuevos programas de enseñanza en lenguas extranjeras, fijar metas e indicadores de avance en el bachillerato.** En el marco del PDI 2019-2023, el CAB participó de forma conjunta con el CAAHyA, a través de la Comisión Especial de Lenguas (COEL), y con los jefes de departamento de lenguas extranjeras de la ENP y los jefes de área de idiomas del CCH, para atender el proyecto 11 referido al análisis de los programas de estudios de lenguas extranjeras en el bachillerato para favorecer el aprendizaje, incidir en su enseñanza y apoyar el desempeño académico del alumnado en el nivel superior.

Para el logro de este proyecto se instrumentaron diferentes fases de desarrollo: 1) Revisión de los planes de estudio de ambos subsistemas para analizar los Modelos Educativos y su relación con los programas de Lenguas Extranjeras; 2) Revisión y análisis de los programas de estudio tomando en cuenta los indicadores siguientes: propósitos, estrategias didácticas, perfil de egreso, nivel de egreso de la lengua y coincidencias, y 3) Diseño de tres instrumentos, uno para el alumnado y otro para el profesorado, aplicados en línea y de manera asincrónica, y el tercero que consistió en entrevistar a Jefes del Área de Idiomas y Jefes de Departamento de Lenguas Extranjeras de manera sincrónica a través de la plataforma Zoom.

El instrumento para el alumnado se aplicó sólo a los estudiantes de 6° semestre del CCH y 6° grado de la ENP y constó de 10 preguntas, de las cuales dos fueron abiertas; participaron 1774 estudiantes: 384 del CCH y 1389 de la ENP. Lo que se buscó fue conocer la utilidad de los conocimientos de la lengua en su vida académica, el nivel de la lengua con el que contaban y su continuidad en estudiar la misma lengua durante todo el bachillerato.

Como resultado se pudo apreciar que el 91.7% de la utilidad de los conocimientos lo requieren para su desarrollo académico y personal, comunicarse, comprender textos académicos orales y escritos, 73% de los entrevistados tiene la necesidad de estudiar la misma LE para mantener, reforzar, profundizar los conocimientos y concluir con éxito sus estudios y el 60.4%: requiere que se aumente el nivel de la lengua extranjera.

En cuanto al profesorado, se les aplicó un cuestionario de 13 preguntas, una de ellas abierta. Participaron 214 docentes: 110 de la ENP y 104 del CCH y los aspectos tratados fueron sobre la pertinencia y organización de temáticas, contenidos, estrategias de aprendizaje, distribución del tiempo y descripción del marco teórico.

El resultado que emana de la aplicación del cuestionario indica que, de los entrevistados, el 51.1% sugiere que se actualicen las temáticas o los contenidos y su secuencia, el 38.3%, las estrategias de aprendizaje, y el 36.9% la distribución del tiempo. Adicionalmente, se solicita que el marco teórico sea más claro y que mencione la interdisciplinariedad entre las asignaturas de lengua extranjera y otras disciplinas o áreas del conocimiento.

En lo concerniente a la entrevista de jefes de Área y de Departamento, se realizó a través de un cuestionario de 10 preguntas abiertas en las que se destacó el fomento al rol activo del estudiantado, su concepción de la evaluación del aprendizaje, el reflejo del modelo educativo en el propósito-objetivo general y el manejo de normas, valores y creencias en los contenidos de los programas.

Los participantes consideraron que los programas de la ENP y del CCH son aplicables, viables, operables; definen un marco orientador para la práctica escolar, se enfocan en el rol activo y central del alumnado, cuentan con una evaluación continua, formativa y sumativa con retroalimentación y se considera al docente como un guía en los nuevos ambientes de aprendizaje.

Finalmente, se concluyó que se requieren las medidas siguientes:

- Revisar y actualizar los programas de lenguas extranjeras, en ambos subsistemas, así como los enfoques metodológicos que orientan el quehacer docente en su enseñanza

- Enfocar la formación docente hacia el desarrollo y aplicación de estrategias didácticas innovadoras acorde a las necesidades del estudiantado, al avance tecnológico y a niveles más altos en la enseñanza de lenguas
- Incorporar en los programas de estudio temáticas como igualdad de género, equidad social, inclusión, normas y valores
- Vincular el nivel de enseñanza del inglés con el requerido en las licenciaturas
- Brindar continuidad al aprendizaje del inglés en el CCH, dado que esta materia tiene carácter de obligatoria sólo en los primeros cuatro semestres.

El proyecto concluyó en septiembre de 2023 y el documento se puede consultar en:

[https://www.cab.unam.mx/img/diagnostico\\_lenguas.pdf](https://www.cab.unam.mx/img/diagnostico_lenguas.pdf)

**Actualización del documento Aprendizajes Esenciales para el Bachillerato de la UNAM.** En atención al proceso de revisión de los programas de estudio que están llevando a cabo las entidades del bachillerato, la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios tuvo como una de sus actividades el continuar con la revisión y actualización del documento del CAB *Aprendizajes Esenciales para el Bachillerato de la UNAM*, aprobado en 2012.

El objetivo de esta actividad fue elaborar una propuesta que incluyera los conocimientos esenciales con los que debe contar un egresado del bachillerato de la UNAM, como un referente para apoyar y enriquecer las iniciativas de la ENP y del CCH en una futura actualización de sus planes y programas de estudio.

Participaron 42 integrantes del profesorado de la ENP, 47 del CCH y 14 consejeros del CAB, un total de 103 académicos.

El documento conservó la estructura de 2012, en cuanto a los campos del conocimiento y materias siguientes: 1) Lenguajes y herramientas para aprender y comprender el mundo (Español, Matemáticas, Computación e Inglés); 2) Conocimiento y reflexión sobre el mundo natural y el discurso científico (Biología, Física, Química, Ciencias de la Salud y para esta actualización se incorporaron las materias de Educación Física y Psicología); 3) Conocimiento y reflexión del entorno y discurso sociales (Ciencias Sociales, Geografía e Historia), y 4) Reflexión, sensibilidad y creatividad humanistas (Filosofía, Formación Artística y Literatura).

Los resultados obtenidos generaron aportaciones esenciales en las que coincidieron todas las comisiones académicas que trabajaron en la actualización, tales como: a) la relevancia de la tecnología en los diferentes campos de conocimiento y como han impactado en la comunicación y la interacción social; b) la necesidad de dominio de una lengua extranjera, específicamente el inglés; c) el manejo de la lengua materna para

comprender y producir textos; d) incorporar temáticas como son actitudes y valores (respeto, solidaridad, tolerancia, equidad de género, libertad de expresión, diversidad cultural, diversidad étnica y diversidad ideológica), y e) la perspectiva de género como un eje que atraviesa la conducta cotidiana de las y los estudiantes generando miradas de transversalidad con las distintas realidades sociales y educativas de las y los alumnos del bachillerato. Asimismo, se insistió en la importancia de las habilidades que requiere el alumnado de la ENP y del CCH, así como en las actitudes necesarias, no sólo para el aprendizaje de las disciplinas, sino también para la convivencia y la relación con los otros.

El documento final se presentó al Pleno del Consejo para su aprobación en la sesión plenaria extraordinaria del 26 de octubre de 2023, y se realizaron las gestiones para obtener el ISBN en formato impreso y digital, el cual está disponible en:

[https://www.cab.unam.mx/interiores/aprendizajes\\_esenciales.html](https://www.cab.unam.mx/interiores/aprendizajes_esenciales.html)

### Comisión Permanente de Planeación y Evaluación

En este periodo la Comisión dio seguimiento al Programa de Trabajo del Consejo para 2023 y colaboró en la integración y actualización del apartado Numeralia de la página Web del CAB.

**Seguimiento del Programa de Trabajo 2023.** De acuerdo con el Reglamento interno del Consejo, en las sesiones plenarias ordinarias se debe rendir un informe de las actividades desarrolladas por las comisiones permanentes, académicas y especiales que tienen como propósito brindar atención al Programa de Trabajo del CAB. En las reuniones de marzo, mayo, septiembre y noviembre se presentaron al Pleno del Consejo los avances de los trabajos realizados y las propuestas de las comisiones de este órgano colegiado, mismas que fueron analizadas en particular por la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación, en concordancia con una de las tareas que tuvo encomendadas en el Programa de Trabajo de 2023.

**Actualización del Apartado Numeralia del sitio Web del Consejo.** En febrero de 2011 se creó en el sitio web del CAB el apartado Numeralia, el cual concentra información estadística del Bachillerato y de la UNAM, publicada por diversas entidades universitarias como la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, la Dirección General de Personal, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, la Dirección General de Administración Escolar, el Bachillerato a Distancia y la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios. La Comisión Permanente de Planeación y Evaluación colabora en la conformación y actualización de la información contenida en Numeralia, la cual está disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cab.unam.mx/interiores/numeralia.html>

### Comisión Permanente de Personal Académico

La Comisión Permanente de Personal Académico tiene delegada, por acuerdos del Pleno del Consejo de 1996 y 2002, la tarea de atender lo relativo a las designaciones y ratificaciones de integrantes de comisiones dictaminadoras, así como el análisis y ratificación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión Especial y las opiniones de la Comisión Revisora del Bachillerato para el PRIDE.

**Designación y ratificación de integrantes de Comisiones Dictaminadoras.** En este periodo, por parte del CAB, para la ENP se designó a 19 integrantes y se ratificó a 26 propuestos por el H. Consejo Técnico de la ENP de dicha entidad del bachillerato (45 miembros). En el caso del CCH, se designó a 22 miembros por parte del CAB. En resumen, se designaron 41 integrantes y se ratificaron 26, para un total de 67 personas académicas en los dos subsistemas del bachillerato.

**Ratificación de los dictámenes de las Comisiones Especial y Revisora para el PRIDE.** En lo que se refiere al PRIDE, en total se recibieron los expedientes de 39 académicos propuestos por su respectivo Consejo Técnico al nivel D, 26 de la ENP, 10 del CCH y tres de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE). La evaluación se realizó de acuerdo con los procedimientos establecidos en la convocatoria 2023 del Programa, el marco general de evaluación acordado entre la Comisión Permanente de Personal Académico y la Comisión Especial del Bachillerato para el PRIDE, y el proceso de evaluación que ésta lleva a cabo.

En este año se reconoció la excelente labor realizada por 29 académicos, 16 de la ENP, 10 del CCH y tres de la DGOAE, otorgándoles el nivel más alto del Programa. Por su parte, la Comisión Revisora atendió un recurso de inconformidad solicitado por un académico de la ENP a quien no se le otorgó el nivel "D". La Comisión Permanente de Personal Académico revisó la opinión emitida al respecto y ratificó el dictamen original.

### Comisión Permanente de Difusión

La Comisión Permanente de Difusión participó con la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios en las actividades relativas a la conformación del Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales del Consejo Académico del Bachillerato (RU-CAB).

**Conformación del Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales del Consejo Académico del Bachillerato (RU-CAB).** En este periodo, se continuó con el fortalecimiento de los procesos para la conformación del RU-CAB a través de las líneas de acción siguientes: 1) formación; 2) implementación; 3) colaboración, y 4) resultados.

Las acciones correspondientes a la línea de formación, se enfocaron en los aspectos relacionados con la interoperabilidad semántica, sintáctica y jurídica del RU-CAB. Por otro lado, integrantes de la Coordinación del CAB acreditaron los talleres “Definición de proyectos para las convocatorias del CATIC: Convocatoria 2023 del Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM (CATIC)”, a partir del cual se realizó la revisión de las necesidades de renovación de equipo de cómputo en la oficina del Consejo Académico del Bachillerato —con base en la convocatoria emitida por el CATIC—, y se dio inicio al proyecto de solicitud de asignación de equipo como apoyo al RU-CAB; dando como resultado la asignación de tres computadoras de escritorio para el CAB.

En la misma línea, se asistió al curso organizado por la Coordinación del Sistema de Repositorios Universitarios “Operación de DSpace: software para la gestión de repositorios” del 27 de noviembre al 1 de diciembre; y se gestionó con la Dirección General de Repositorios Universitarios (DGRU), a través de la Coordinación Normativa de Contenidos y Plataformas Digitales, el “Programa de Actividades Específicas para la Asesoría y Formación en Materia de Derechos de Autor y Licencias de Uso de los Recursos Educativos Digitales, elaborados por el Profesorado de Bachillerato de la UNAM, para su publicación en el Repositorio Universitario del Consejo Académico del Bachillerato (RU-CAB)” con la finalidad de realizar el proceso de integración del RU-CAB al Repositorio Institucional de la UNAM (RI-UNAM).

Por lo que se refiere a la línea de acción de implementación que contempla la réplica de los conocimientos adquiridos en las actividades de formación, para la planeación e impartición de talleres dirigidos a profesorado de bachillerato, creadoras(es) de recursos; además del análisis de la convocatoria y los formatos, se llevaron a cabo:

- “Taller para la elaboración de infografías interactivas con PowerPoint para el RU-CAB” con una duración de 20 horas
- Taller “Cómo elaborar un recurso educativo para el Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales del Consejo Académico del Bachillerato” en el marco del 2º Coloquio Interdisciplinario en Línea

Por otra parte, la Convocatoria del RU-CAB se actualizó y se publicó con carácter de permanente en la Gaceta UNAM en el mes de septiembre. Asimismo, se actualizaron los formatos descargables (secuencia didáctica y ficha tecnopedagógica) que acompañan a los recursos educativos digitales que se publican en el RU-CAB.

En relación con la línea de acción de colaboración, la cual permite trabajar con diversas entidades a través de actividades tendientes al fortalecimiento del repositorio, se realizaron las actividades siguientes: Reunión con el equipo de normatividad de la DGRU,

en la que se presentó la Carta de Autorización para el Depósito y Publicación de Contenidos Digitales en Repositorios Administrados por la UNAM, para su implementación como requisito de publicación en el RU-CAB; así como reuniones para el análisis de los metadatos y del formulario de la interfaz del repositorio.

Respecto a la línea de acción referida a los resultados, se realizaron las actividades siguientes: a) planeación, difusión e implementación del "1er Coloquio de Buenas Prácticas en la Creación de Recursos Educativos Digitales del RU-CAB", y b) Elaboración de la publicación titulada *1er Coloquio de Buenas Prácticas en la Creación de Recursos Educativos Digitales del RU-CAB*, disponible en:

<https://www.cab.unam.mx/Documentos/1erColoquioFinal.pdf>

Respecto a los depósitos en el Repositorio, se dio seguimiento a 15 recursos educativos digitales interactivos a través del Programa Permanente de Asesorías para Creadores de Recursos Educativos Digitales del RU-CAB, mismos que se encuentran publicados en el RU-CAB a través de la liga:

<https://repositorio.cab.unam.mx>

## OTROS PROYECTOS DEL CAB

Por otra parte, de las comisiones permanentes emanaron propuestas que se sometieron a la aprobación del Pleno, en las que se contempla la conformación de grupos de trabajo integrados por las y los consejeros académicos, así como por docentes invitados para colaborar en el análisis de otros asuntos de la competencia del CAB. En cuanto a la actividad de estas comisiones especiales y académicas en el periodo, se puede apreciar en el siguiente apartado.

**Seminario de Didáctica de las Disciplinas.** Como parte de las actividades que desarrolló el Consejo para el análisis y discusión académica de temas de interés para la docencia en el bachillerato, en este periodo concluyó la primera edición del Seminario de Didáctica de las Disciplinas, que tuvo como objetivo presentar al profesorado del bachillerato las nuevas aproximaciones a la didáctica en el contexto actual de la educación mixta, con las aportaciones teórico-metodológicas derivadas de la investigación educativa.

En este periodo se abordaron las temáticas siguientes: a) Procesos didácticos. Disrupciones y retos; b) Reflexiones y experiencias en torno a la lectura del texto de divulgación científica en lengua extranjera; c) El potencial de la retroalimentación multimodal en entornos en línea; d) Leer y escribir en el bachillerato para desarrollar el pensamien-

to científico, y e) Educación 4.0, sus implicaciones en la enseñanza aprendizaje y en la evaluación.

**Organización de actividades sobre temas de interés para el bachillerato.** En relación con el análisis y la discusión académica de temas de interés para el bachillerato que propicia la Comisión Permanente de Difusión, en este periodo se organizaron los cursos 1) AI Playground. Inteligencia Artificial Generativa para docentes del Bachillerato UNAM; 2) Experimentos para leer y escribir textos de ciencia, y 3) Taller de recursos didácticos digitales para el RU-CAB (DGAPA). En las tres actividades organizadas asistieron consejeros del CAB, profesores invitados de la ENP y del CCH, e integrantes de la Oficina de la Coordinación del Consejo.

**Conferencia magistral.** En atención a una de las funciones del CAB establecidas en el Estatuto General de la UNAM, referida a promover los estudios para mantener actualizado el conocimiento sobre el bachillerato, el 26 de septiembre el Dr. Alberto Ramírez Martinell, de la Universidad Veracruzana, impartió la conferencia titulada “Cultura digital en el bachillerato en el contexto de la nueva escuela mexicana”, vía YouTube, con un promedio de 118 asistentes y 404 visualizaciones.

**Día Internacional del Docente.** En la tercera edición del Día Internacional del Docente, se abordaron tres objetivos de la Agenda 2030: a) Educación de calidad; b) Perspectiva de género, y c) Ciudades y comunidades sostenibles.

La conferencia magistral fue dictada por la Dra. Gabriela Ríos Granados, secretaria académica de la Coordinación de Humanidades, quien abordó el tema sobre “Perspectivas de la Economía de la resiliencia en las personas del sector informal”, seguida de una conferencia y una mesa en las que notables académicos y académicas abordaron temáticas sobre los tres objetivos de la Agenda 2030 referidos.

Con esta actividad se brindó un espacio para escuchar a distinguidas y experimentadas voces en temas de la mayor relevancia para la Universidad y para la sociedad mexicana.

**30 aniversario de la instalación de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato.** Como parte de la celebración por el trigésimo aniversario de la instalación de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato, el 26 de mayo se llevó a cabo el acto conmemorativo “30 aniversario de la instalación de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato: Espacios de diálogo interdisciplinario en la UNAM”, el cual fue presidido por el rector Dr. Enrique Graue Wiechers. Se llevaron a cabo tres mesas de trabajo en las que participaron los excoordinadores de los CAA y del CAB, y exconsejeras y exconsejeros, en las se presentaron tareas, trabajo, experiencias y retos de estos órganos colegiados.

**Jornada del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer.** En este año se organizó la primera edición del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizado el 23 de noviembre de 2023, y se contó con la participación de la coordinadora del Consejo Académico de las Ciencias Sociales, Mtra. Leticia Cano Soriano; con la subdirectora de la CUAIEED, Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández; con la secretaria auxiliar de la Coordinación para la Igualdad de Género UNAM (CIGU), Mtra. Diana Paulina Pérez Palacios, y con profesorado de la ENP y del CCH, quienes relataron sus experiencias docentes sobre la temática del evento. Participaron 159 académicas y académicos del bachillerato y de las escuelas y facultades de la UNAM; el evento se transmitió vía streaming a través del canal de YouTube del Consejo y tuvo 299 visualizaciones.

**Taller de Álgebra del CAACFMI-CAB.** Como parte de las actividades desarrolladas para brindar atención al proyecto referido a la articulación del perfil de egreso del bachillerato y de los perfiles de ingreso de las licenciaturas, del PDI 2019-2023, en los meses de enero a junio se colaboró con el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI) para continuar con los trabajos de organización de la segunda edición del Taller de Álgebra para el alumnado egresado de la ENP y del CCH que hubiese seleccionado una licenciatura del área de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías.

Como en el 2022, se efectuaron reuniones con la Coordinación del CAACFMI y representantes de la Facultad de Ingeniería, de la FES Acatlán, de la FES Aragón, de la FES Cuautitlán y, para 2023, se incorporaron la Facultad de Ciencias y la FES Zaragoza. Su objetivo fue realizar una nueva revisión de los conocimientos básicos en matemáticas, planificar el cronograma de actividades para la aplicación de un examen diagnóstico elaborado por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), la revisión de los resultados para definir la población objetivo que se atendería, la impartición del Taller y el análisis de los resultados del mismo.

El Taller de Álgebra abordó los contenidos sobre exponentes y radicales, productos notables y factorización, fracciones algebraicas y ecuaciones elementales. Se impartió del 5 al 30 de junio, los lunes, martes, miércoles y viernes (dos horas por sesión). En la impartición del taller participó profesorado de las facultades y del bachillerato.

A partir de agosto de 2023, dieron inicio las actividades para organizar la tercera edición del Taller de Álgebra que se impartirá en el mes de junio de 2024.

## COORDINACIÓN DEL CAB

La Coordinación apoyó el desarrollo de las tareas de las comisiones permanentes, especiales y académicas del CAB con la selección y digitalización de material de consulta y trabajo, la plataforma y espacio para efectuar las sesiones virtuales y presenciales, la elaboración de materiales y el seguimiento de los acuerdos, convenios y compromisos propuestos y alcanzados. La página del CAB da cuenta de múltiples acciones que se realizan en el Consejo para divulgar las actividades que se diseñan y poder con ello interactuar con quienes visitan el sitio web.

También se participó con la Secretaría General y la Fundación UNAM en la organización y realización del Foro Conmemorativo 20.20, cuyo tema en esta edición fue una visión a futuro de la UNAM: "Iniciativas universitarias para la inclusión, diversidad e igualdad", y colaboró en diversas actividades con órganos colegiados de la UNAM, a saber:

- Consejo de Evaluación Educativa de la UNAM
- Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia
- Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico, en los Comités Técnicos de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB) y del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), en la Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA) y en el Consejo Asesor del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)
- Dirección General de Repositorios Universitarios, como parte de los trabajos para integrar el RU-CAB al RI-UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Aragón, para definir un proyecto conjunto de actualización en el marco del PASD
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la CDMX para la organización del Segundo Encuentro interinstitucional de Fortalecimiento e Innovación Educativa del bachillerato de la Ciudad de México 2022-2023, con la presentación del Rezago académico: estrategias y alternativas
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, para organizar la mesa de trabajo en el marco del 3<sup>er</sup> Coloquio del Día del Docente

## Consejo Académico del Bachillerato

---

- Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación, para realizar los trabajos de difusión del Encuentro Educativo 2023
- Consejo Directivo de Fundación UNAM
- Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario (CVIC) y Dirección General de Legislación Universitaria (DGLU), durante el proceso para la renovación de consejeros académicos representantes del Bachillerato en el Consejo Académico del Bachillerato.

En relación con la página web del CAB, en este periodo:

- Se digitalizaron e incluyeron, en el apartado correspondiente, las actas, presentaciones Power Point y documentos de trabajo, de las sesiones Plenarias y de las comisiones permanentes en 2023.
- Se renovó oportunamente la información relativa a la integración de las Comisiones Dictaminadoras y de la Comisión Especial del Bachillerato para el PRIDE.
- Se incluyeron las actualizaciones de la normatividad de la UNAM que compete a las tareas del Consejo.
- Se actualizó y reestructuró la información en el apartado Numeralia.
- Se difundieron diversas actividades para información del profesorado y el alumnado del bachillerato.

Este Consejo se ha esforzado por ser un espacio de reflexión y de intercambio de opiniones con los Consejos Académicos de Área y con los integrantes del Consejo y el profesorado del Bachillerato para el mejoramiento del nivel educativo en el que se encuentra inmerso, siempre se ha ocupado de informar y difundir todas las actividades y proyectos realizados para que se promueva la discusión, se analicen y se tomen las decisiones convenientes que fortalezcan al bachillerato de la UNAM.

